

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2013

Barclays Capital Casa de Bolsa

Millones de Pesos, excepto número de acciones

MERCADO OBJETIVO Y MISION DE LA INSTITUCIÓN

La presencia de Barclays en México es parte de la estrategia de crecimiento a largo plazo de los negocios de Barclays PLC globalmente dentro de un distintivo modelo de negocio, su base es la constante relación con el cliente el cual requiere experiencia en la identificación y solución en las oportunidades de inversión. Barclays Capital destaca el trabajo en equipo, y la transparencia en todo lo que hace.

Barclays México tiene como estrategia de negocio desarrollar una relación muy cercana con clientes que necesitan soluciones y experiencia en identificar oportunidades financieras para sus negocios. Para esto el Grupo Financiero cuenta con un equipo de expertos en las áreas de banca de inversión, tesorería, asesoría en emisión de deuda, etc.

La Casa de Bolsa inicio sus actividades en septiembre del 2006.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México (Casa de Bolsa) es subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V. (Grupo), la cual emite estados financieros consolidados. La Casa de Bolsa se constituyó el 15 de Septiembre de 2006 para actuar como intermediario bursátil, con duración indefinida, bajo las leyes de la República Mexicana. Mediante oficio No. 312-3/522440/2006 del 8 de Septiembre de 2006, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) autorizó su inscripción en el Registro Público de Valores. Mediante oficio No.312-3/522500/2006 del 23 de septiembre de 2006, fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión para organizarse y operar como casa de bolsa. Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (Ley) y por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

La principal actividad de la Casa de Bolsa es actuar como intermediario bursátil en la realización de transacciones con valores, procurando el desarrollo del mercado mediante la realización de, entre otras, las siguientes actividades: a) proporcionar y mantener a disposición del público información sobre los valores inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa) y los listados en el sistema internacional de cotizaciones de la propia Bolsa, sobre sus emisores y las operaciones que en ésta se realicen; b) establecer medidas necesarias para asegurar que las operaciones que se realicen por especialistas bursátiles se sujeten a las disposiciones que les sean aplicables, y c) certificar cotizaciones en la Bolsa.

Con base en un oficio informativo emitido en 1998 por el Banco de México (Banxico), en su carácter de fiduciario del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (Fondo), se establece que no existen obligaciones para las casas de bolsa respecto a la protección expresa del Fondo, debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones que tienen los inversionistas del mercado bursátil.

El 23 de noviembre de 2009 la Casa de Bolsa recibió autorización por parte de la Comisión para la implementación del sistema de recepción y asignación de operaciones de "Cash Equity". Con lo anterior quedó autorizada la ampliación de su objeto social para realizar este tipo de operaciones a partir del 4 de diciembre de 2009.

La Casa de Bolsa tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular Agrupaciones Financieras (LARF), mediante el cual el Grupo se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que, en su caso, llegaran a tener.

DISPONIBILIDADES:

El rubro de disponibilidades de la Casa de Bolsa se integra como se muestra a continuación:

| | 1T 2012 | 2T 2012 | 3T 2012 | 4T 2012 | 1T 2013 |
|--|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Depósito otras entidades | 64.897 | 69.058 | 12.464 | 1.469 | 8.867 |
| Otras disponibilidades restringidas o dadas en garantía* | 6.290 | 4.031 | 123.294 | 97.421 | 97.354 |
| Total | 71.187 | 73.089 | 135.758 | 98.890 | 106.221 |

* La Casa de bolsa mantiene un Fondo de Compensación con la CCV por las operaciones que realiza de “Cash Equity”; el monto de dicho fondo es determinado por la CCV con base al saldo promedio mensual requerido de las aportaciones de sus agentes liquidadores.

INVERSIONES EN VALORES:

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos y que principalmente pueden asociarse con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y riesgos inherentes de crédito y liquidez del mercado. Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

La posición en títulos para negociar es como se muestra a continuación:

| Títulos para negociar: | 1T 2012 | 2T 2012 | 3T 2012 | 4T 2012 | 1T 2013 |
|------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| CETES | 71.932 | 80.167 | 39.985 | 78.192 | 80.346 |
| Total | 71.932 | 80.167 | 39.985 | 78.192 | 80.346 |

Los títulos clasificados para negociar tienen como finalidad obtener ganancias a corto plazo derivadas de su operación como participante en el mercado.

El plazo de vencimiento de nuestra posición en CETES al 31 de marzo de 2013 es de 4 días.

OTRAS INVERSIONES PERMANENTES:

Las otras inversiones permanentes en acciones son valuadas al costo de adquisición. Al 31 de marzo de 2013 la Casa de Bolsa tiene inversiones permanentes por 0.002.

ANÁLISIS DE OTROS ACTIVOS:

Al 31 de marzo de 2013 la composición de otros activos corresponde a las licencias adquiridas para el uso del software por las operaciones de capitales, a los pagos provisionales de impuestos realizados y al Fondo de Reserva que mantiene la Casa de Bolsa con la CCV por las operaciones de capitales; el cual sirve para cubrir las penas convencionales, así como por las sanciones establecidas por la CCV por los incumplimientos en que pudiera incurrir la Casa de Bolsa.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | 1T 2012 | 2T 2012 | 3T 2012 | 4T 2012 | 1T 2013 |
|---|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| Deudores por liquidación de operaciones | 0.004 | 8.038 | 16.872 | 5.692 | 2.242 |
| Impuestos a favor | 3.566 | 4.752 | 5.919 | 4.926 | 5.318 |
| Otros deudores | 1.227 | 1.459 | 7.991 | 1.133 | 1.629 |
| Total | 4.798 | 14.250 | 30.782 | 11.751 | 9.189 |

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | 1T 2012 | 2T 2012 | 3T 2012 | 4T 2012 | 1T 2013 |
|---|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| Acreedores por liquidación de operaciones | - | 7.925 | 39.648 | 5.691 | 2.295 |
| Provisiones para obligaciones diversas | 2.216 | 3.120 | 2.125 | 5.101 | 1.701 |
| Impuestos por pagar | 3.722 | 8.768 | 11.433 | 15.146 | 5.392 |
| Total | 5.938 | 19.813 | 53.206 | 25.938 | 9.387 |

Los pasivos de la Casa de Bolsa se deben principalmente a cuentas por pagar con partes relacionadas por concepto de Servicios Administrativos y a diversas provisiones por servicios recibidos de proveedores.

CAPITAL CONTABLE

El capital social al 31 de marzo de 2013 está integrado como se muestra a continuación:

| <u>Descripción</u> | <u>Número de acciones</u> | <u>Importe (miles pesos)</u> |
|---------------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Acciones de la Serie "F" | 111,439,999 | \$ 111.440 |
| Acciones de la Serie "B" | 1 | - |
| Capital social pagado histórico | 111,440,000 | \$ 111.440 |
| Incremento por actualización | | <u>2.280</u> |
| Capital social al 31 de marzo de 2013 | | <u><u>\$113.720</u></u> |

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, las acciones de la Serie “F” únicamente podrán ser adquiridas por el Grupo, y las acciones de la Serie “B” serán de libre suscripción.

Las acciones de la Serie “F” representarán como mínimo el 51% del capital social, y el 49% restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones de las Series “F” y “B”.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal y requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del capital social pagado.

Al 31 de marzo de 2013 la Casa de Bolsa no ha pagado dividendos.

La Casa de Bolsa mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los requerimientos de capitalización de las casas de bolsa, emitidas por la SHCP.

La Casa de Bolsa vigila constantemente el cumplimiento de los niveles de capitalización para la realización de sus operaciones; en caso de no cumplir dichos requerimientos la Casa de Bolsa sería sancionada en los términos del artículo 51, fracción IX de la Ley. Al 31 de marzo de 2013 cubre dicho requerimiento.

Al 31 de agosto de 2012 la Casa de Bolsa determinó un índice de capitalización de 519.82%, el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos de riesgo de crédito, de mercado y operacional. Al 31 de marzo de 2013 el índice de capitalización es de 327.60% mismo que a la fecha de éste informe no ha sido validado por Banco de México.

De acuerdo con la normatividad vigente, el capital neto de las casas de bolsa se determina disminuyendo del capital contable, los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles. Al 31 de marzo de 2013 el capital contable es de \$168.720 y el capital neto y básico de la Casa de Bolsa es de \$166.8, sin requerir capital complementario de las operaciones a esa fecha.

De conformidad con la última publicación respecto de los índices de capitalización realizada por la Comisión, la Casa de Bolsa se encontraba categorizada como “I”; misma que corresponde al 30 de Junio de 2012.

Aspectos Fiscales
Impuesto sobre la Renta (ISR)

- i. Al 31 de marzo de 2013 la Casa de Bolsa determinó una utilidad fiscal de \$18. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.
- ii. El 7 de diciembre de 2009 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 será del 30%, para 2013 del 29% y para 2014 del 28%. Se mantienen las mismas tasas durante el ejercicio fiscal de 2013 que se venían aplicando durante 2012, de acuerdo a la Ley de Ingresos de la Federación de 2013 publicada el 17 de diciembre de 2012. Asimismo, el 15 de noviembre de 2010 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, mediante la cual se elimina la posibilidad de acreditar el crédito fiscal por deducciones mayores a los ingresos para fines de IETU, contra el ISR causado en el ejercicio en el que se generó el crédito. Se reitera la disposición de acuerdo a la Ley de Ingresos de 2013.
- iii. Al 31 de marzo de 2013 la Casa de Bolsa no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar.
- iv. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Casa de Bolsa debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.
- v. La provisión para ISR se analiza a continuación:

| | <u>2013</u> |
|-----------------|------------------|
| ISR causado | \$ (5.39) |
| ISR diferido | <u>(0.39)</u> |
| Total provisión | <u>\$ (5.78)</u> |

- vi. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

| | <u>2013</u> |
|---|----------------------|
| Utilidad/pérdida antes de impuestos a la utilidad | \$ 20.46 |
| Tasa legal del ISR | <u>30%</u> |
| ISR a tasa real | 6.14 |
| Más (menos): | |
| Gastos no deducibles | 0.18 |
| Deducciones fiscales | (0.93) |
| Diferencias temporales | <u>0.39</u> |
| ISR registrado en resultados | <u>5.78</u> |
| Tasa efectiva de ISR | <u><u>28.25%</u></u> |

- vii. Con base en las proyecciones financieras y fiscales, se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Casa de Bolsa en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido el ISR diferido.
- viii. Al 31 de marzo de 2013 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

| | <u>2013</u> |
|---|-------------|
| Gastos pagados por anticipado | \$ (0.86) |
| Valuación de instrumentos de renta fija | 0.04 |
| Valor fiscal de los activos | <u>0.36</u> |
| | 0.46 |
| | |
| Tasa de ISR aplicable | <u>30%</u> |
| | |
| ISR diferido activo (pasivo) | \$ (0.13) |
| | |
| ISR diferido diciembre 2012 activo (pasivo) | <u>0.26</u> |
| | <u>0.39</u> |

Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

- ix. Al 31 de marzo de 2013 la Casa de Bolsa determinó una utilidad de \$17, sin embargo, el ISR fue mayor por lo que se provisionó este último impuesto. El resultado fiscal para efectos del IETU difiere del contable, debido principalmente, a que para efectos contables las transacciones se reconocen sobre la base de lo devengado, mientras que para efectos fiscales, éstas se reconocen sobre la base de flujo de efectivo y por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o fiscal del año.
- x. El IETU de 2013 se calculó a la tasa del 17.5% (misma tasa para 2012) sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo; dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente, y el efecto de cambio en la tasa en las diferencias temporales ha sido reconocido en ejercicios anteriores.
- xi. Al 31 de marzo de 2013 la Compañía no tiene ningún crédito fiscal por deducciones mayores a los ingresos de ejercicios anteriores.

EVENTOS SUBSECUENTES

No existen eventos subsecuentes a reportar.

CONVENIO DE RESPONSABILIDADES

La Casa de Bolsa mantiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que el Grupo responderá ilimitadamente ante el incumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegaran a tener, de acuerdo con los requerimientos de la LRAF.

Conforme a este convenio:

- El Grupo responde solidaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Casa de Bolsa y demás entidades financieras integrantes del Grupo, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de éstas, aun respecto de aquellas contraídas por dichas entidades, con anterioridad a su integración al Grupo.
- El Grupo responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio del Grupo no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del Grupo se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubren, en tercer término, respecto de la Casa de Bolsa y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del Grupo hasta agotar el patrimonio del Grupo.

FUENTES DE LIQUIDEZ

Las fuentes de liquidez provienen del capital.

POLITICA DE DIVIDENDOS

La sociedad no tiene establecida una política para el reparto de dividendos. Conforme a los resultados de la propia Sociedad, el Consejo de Administración podrá proponer a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas respecto al decreto del pago de dividendos.

POLITICA DE LA TESORERIA

Las actividades de la tesorería de la Casa de Bolsa se rigen de acuerdo a lo establecido en los siguientes puntos:

- a) En cumplimiento a lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las Casas de Bolsa. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, reglas contables, coeficientes de liquidez, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, etc.
- b) Límites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito. Los límites marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos de la Casa de Bolsa en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez derivado, así como los límites referentes al riesgo de contraparte.
- c) Apego a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.
- d) Actuar siempre de acuerdo a las sanas prácticas de mercado.
- e) Actuando conforme a lo establecido en los procedimientos operativos de la institución.

CONTROL INTERNO

Las actividades de la institución se regulan por una serie de lineamientos establecidos por Barclays Bank PLC, institución tenedora de Grupo y que su sede radica en la ciudad de Londres y por la normatividad vigente en México.

El establecimiento de una estructura organizacional, que ha permitido el desarrollo y expansión de la institución, con funciones y responsabilidades de cada dirección delimitadas, con el fin de optimizar la realización de las actividades de gestión. Los empleados de la institución observan las directrices que contienen los Manuales, el Código General de Conducta y otros documentos internos de gestión.

La estructura comprende la integración de un Consejo de Administración, bajo el cual se establecen los objetivos, las políticas y procedimientos generales de la institución, la designación de directivos, así como la integración de comités que vigilarán el desarrollo de sus actividades.

En cumplimiento a lo establecido por circulares emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgo. Este comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a lo establecido y aprobado por el Consejo. El Comité a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgo, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgo, asimismo le confiere facultades para autorizar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones.

Relación de los comités de la institución:

| | |
|----------------------------------|--|
| Comité de auditoría | Comité de administración integral de riesgos |
| Comité de comunicación y control | Comité ejecutivo |

El registro, control y almacenamiento de las actividades diarias de la institución de lleva a cabo en sistemas diseñados y enfocados a la actividad bancaria.

Los estados financieros están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de la emisión de circulares contables, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de las transacciones. Para tales efectos el sistema contable de la institución se ha estructurado con un catálogo contable de cuentas establecido por la Comisión, así como todos los reportes que derivan del mismo y que cumplen con los lineamientos establecidos.

Existe un área independiente de auditoría interna, que se encarga de:

- a) Evaluar el funcionamiento operativo de las distintas unidades de negocio y soporte, así como el cumplimiento de los lineamientos referentes al control interno.
- b) Verificar que los mecanismos de control de los sistemas informáticos cumplan y mantengan la integridad de la información y cumplan los objetivos para los cuales fueron diseñados.
- c) Dar seguimientos a las transacciones y operaciones que se llevan a cabo para corregir fallas potenciales en los sistemas de control interno.
- d) Revisar que la información financiera cumpla con las directrices establecidas tanto por la Dirección General como por los organismos regulatorios.
- e) Los resultados de sus actividades son reportados trimestralmente para el comité de auditoría.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se presentan los saldos al 31 de marzo de 2013 con partes relacionadas:

| | 3T 2012 | 4T 2012 | 1T 2013 |
|--------------------|---------|---------|---------|
| Cuentas por cobrar | 1.000 | - | - |
| Cuentas por pagar | 1.193 | 4.410 | 1.079 |
| Ingresos | 51.000 | 65.710 | 23.476 |
| Gastos | 32.648 | 49.620 | 14.867 |

Los precios y contraprestaciones que se utilizan para la realización de las operaciones intercompañías son los mismos que se utilizarían entre partes independientes en operaciones comparables.

POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Casa de Bolsa se apeg a las disposiciones establecidas en materia de administración integral de riesgos que establecen, entre otros mecanismos, que las Casas de Bolsa realicen sus actividades con niveles de riesgo acordes con sus respectivos capital neto y capacidad operativa, además de requerirles la información necesaria para que las posiciones de riesgo de sus subsidiarias financieras se ajusten a lo previsto en dichas disposiciones. Asimismo, establecen responsabilidades para el Consejo Directivo y para el Director General de la Casa de Bolsa, con objeto de lograr una adecuada administración de riesgos.

A continuación se describen las acciones que la Casa de Bolsa ha realizado para administrar los riesgos en los que incurre por su operación, en particular en relación a riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez, de conformidad con los requerimientos establecidos por la Comisión.

Descripción global de políticas y procedimientos

La Casa de Bolsa administra los riesgos en que incurre por su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los cuales la Casa de Bolsa está expuesta son: de mercado, de crédito, de liquidez, legal y operativo.

La administración de riesgos de la Casa de Bolsa está fundamentada en:

- Definición formal de los órganos responsables de la administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes de la Casa de Bolsa.
- Monitoreo de los riesgos efectuados por unidades independientes de las áreas de negocios que generan los riesgos.
- Evaluación continua de los riesgos y comparación contra los límites establecidos para los distintos tipos de riesgo.

- Diversificación de los riesgos asumidos por la corporación.
- Utilización de sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas bajo condiciones extremas de los factores de riesgo sobre el portafolio, para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad de la Casa de Bolsa.
- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgo incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

Riesgo de mercado

Representa la pérdida potencial por posiciones de inversión derivadas de movimientos en los precios de mercado que inciden en su valuación, como precios de acciones, tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta la capacidad de la Casa de Bolsa de incurrir en dichos riesgos. La Casa de Bolsa estima el Valor en Riesgo (VaR) a través del método de simulación histórica con una serie histórica de 2 años. El nivel de confianza utilizado es de 95% y el horizonte de tenencia es de un día.

La Casa de Bolsa está dispuesta a tener una exposición de riesgo de mercado máxima de £20,000 de libras esterlinas (\$375,731 pesos). La Casa de Bolsa registró un VaR de £333 libras esterlinas, el equivalente a \$4,111 pesos, al cierre del 31 de Marzo 2013 y el VaR promedio durante el primer trimestre calendario 2013 fue de £715 libras esterlinas (\$5,816 pesos).

Las pruebas de Backtesting y Escenarios Extremos (Stress Testing) se llevan a cabo una vez al mes y los resultados se presentan al Comité de Riesgos. La aplicación y definición de los parámetros de Escenarios Extremos han sido previamente aprobadas por el Comité de Riesgos, y su vigencia y validez se revisan periódicamente.

Detalle de las pruebas de stress testing

Definición de escenarios

Tasas de interes y Tipo de Cambio Riesgo de Mercado

Tasas en pesos

| Date | 0/N (000's) | 1W (000's) | 1M (000's) | 3M (000's) | 6M (000's) | 1Y (000's) | 2Y (000's) | 3Y (000's) | 4Y (000's) | 5Y (000's) | 7Y (000's) | 10Y (000's) | 15Y (000's) | 20Y (000's) | 25Y (000's) | 30Y (000's) |
|--------------------------------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Parameters | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Scenario 1 (1995 Tequila crisis) | 700 | 700 | 650 | 650 | 600 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 |
| Scenario 2 (worse case last 5 years) | 200 | 200 | 200 | 180 | 180 | 180 | 150 | 150 | 150 | 150 | 140 | 140 | 140 | 140 | 140 | 140 |
| Scenario 3 (worse case last 2years) | 150 | 150 | 150 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 | 120 |
| Scenario 4 (+10% shock) | 75 | 75 | 75 | 77 | 77 | 78.5 | 80 | 83 | 85 | 87 | 90 | 91 | 95 | 95 | 95 | 95 |
| Scenario 5 (-10% shock) | -75 | -75 | -75 | -77 | -77 | -78.5 | -80 | -83 | -85 | -87 | -90 | -91 | -95 | -95 | -95 | -95 |
| Scenario 6 Flattener | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 |
| Scenario 7 Steppener | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Tasas en USD

| Date | 0/N (000's) | 1W (000's) | 1M (000's) | 3M (000's) | 6M (000's) | 1Y (000's) | 2Y (000's) | 3Y (000's) | 4Y (000's) | 5Y (000's) | 7Y (000's) | 10Y (000's) | 15Y (000's) | 20Y (000's) | 25Y (000's) | 30Y (000's) |
|--------------------------------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Parameters | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Scenario 1 (1995 Tequila crisis) | -100 | -20 | -10 | -10 | -5 | -5 | 2 | 3 | 4 | 5 | 7 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Scenario 2 (worse case last 5 years) | -150 | -120 | -100 | -100 | -80 | -80 | -70 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 |
| Scenario 3 (worse case last 2years) | -150 | -120 | -100 | -100 | -80 | -80 | -70 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 |
| Scenario 4 (+10% shock) | 2.5 | 2.3 | 3.2 | 10 | 15 | 17.5 | 12.5 | 15 | 18 | 21 | 23 | 26 | 30 | 32.8 | 35 | 36 |
| Scenario 5 (-10% shock) | -2.5 | -2.3 | -3.2 | -10 | -15 | -17.5 | -12.5 | -15 | -18 | -21 | -23 | -26 | -30 | -32.8 | -35 | -36 |
| Scenario 6 Flattener | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| Scenario 7 Steppener | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 | -50 |

| | Posicion FX | |
|------------|-------------|------|
| Scenario 1 | % Move | 40% |
| Scenario 2 | % Move | 15% |
| Scenario 3 | % Move | 8% |
| Scenario 4 | % Move | 10% |
| Scenario 5 | % Move | -10% |
| Scenario 6 | % Move | -5% |
| Scenario 7 | % Move | 5% |

| Capitales | | Referencia al movimiento del IPC |
|--------------------------------------|-------------|----------------------------------|
| Date | O/N (000's) | |
| Parameters | | |
| Scenario 1 (1995 Tequila crisis) | 30% | |
| Scenario 2 (worse case last 5 years) | 25% | |
| Scenario 3 (worse case last 2years) | 20% | |
| Scenario 4 (+10% shock) | 10% | |
| Scenario 5 (-10% shock) | -10% | |

Resultados

| Scenario | Total loss in USD |
|------------|-------------------|
| Scenario 1 | -65,000.00 |
| Scenario 2 | -18,000.00 |
| Scenario 3 | -12,000.00 |
| Scenario 4 | -7,700.00 |
| Scenario 5 | 7,700.00 |
| Scenario 6 | -10,000.00 |
| Scenario 7 | 10,000.00 |

La sensibilidad ante cambios en la tasa de interés la calcula la institución como el efecto que tendría en la valuación a mercado, de una posición determinada, el movimiento hacia arriba de un punto básico (0.01%) en la tasa de interés o curva de rendimiento.

Las posiciones en sensibilidades a cambios en tasas de interés al cierre de 31 de Marzo de 2013 fueron (monto en miles de dólares americanos):

En Tasas de Interes.-

| Date | Bonos Nominal Gov |
|-------------|-------------------|
| O/N (000's) | 0 |
| 1W (000's) | 0 |
| 1M (000's) | 0 |
| 3M (000's) | -0.1 |
| 6M (000's) | 0 |
| 1Y (000's) | 0 |

Posicion en capitales.-
Ninguna

Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El proceso de administración de riesgos de crédito de la Casa de Bolsa incluye la selección de clientes conforme a parámetros previamente determinados, preparación de análisis cualitativos y cuantitativos, aprobación de propuestas de crédito por parte del Comité de Crédito de Banco conforme a las políticas y procedimientos del Banco, y el monitoreo del cumplimiento de los límites y políticas de crédito.

La Casa de Bolsa mide el riesgo de crédito de contraparte por inventario por tenencia de bonos como el 100% del valor de la operación. En el caso de una operación de reporto, cambios o derivados, el riesgo se calcula como un porcentaje o valor fraccional del monto total de la operación, internamente llamado "Potencial Future Exposure", que incluye tanto el valor actual como el potencial de reemplazo.

El valor fraccional resulta de una estimación del costo de cerrar una posición que pudiera quedar abierta debido al incumplimiento de una contraparte, en el momento en que ocurriera ésta. Este cálculo considera el plazo del activo y la volatilidad de precios determinada por el área de riesgo de mercado. Finalmente, el riesgo global de cada cliente es medido agregando el total de las operaciones de inventario de valores más el riesgo fraccional.

Al cierre de Marzo 2013 la Casa de Bolsa no ha otorgado ninguna línea de crédito a sus clientes.

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Con respecto al riesgo de liquidez Barclays Capital Casa de Bolsa S. A. de C. V. a negociado líneas de crédito intradía con un Banco local hasta por 50 millones de dólares estadounidenses, además la unidad de riesgo analiza la información referente a los montos a liquidarse diariamente.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa cumple con los límites regulatorios en lo que respecta al riesgo de liquidez, como son los límites de sobregiro en la cuenta única de Banxico y los límites de reportos intradía que puede realizar la Casa de Bolsa ante el Indeval y Banxico.

Riesgo legal

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte de la Casa de Bolsa de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones de la Casa de Bolsa y deficiencias en la elaboración y por revisión de documentos.

Las políticas de la Casa de Bolsa requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones para asegurarse de que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, la Casa de Bolsa se asegura de que la documentación legal necesaria se apegue a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al manual de operación para prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita. El área de auditoría interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas de la Casa de Bolsa.

Riesgos operativo y tecnológico

El riesgo operativo representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de la Casa de Bolsa.

Con la finalidad de monitorear las potenciales pérdidas derivadas de eventos operativos, se han constituido bitácoras en las que diariamente son monitoreados tanto el volumen de operaciones como el número de errores

cometidos. Estas cifras son comparadas contra los límites establecidos para el proceso de operaciones. En caso de excesos se analiza la condición que provocó tal desviación para determinar si ésta es temporal o permanente, y ajustar los controles en consecuencia.

La Casa de Bolsa cuenta con una aplicación llamada “Incident Capture” en donde lleva el record de los diferentes eventos/casos que a discreción del área de riesgos y auditoría interna generaron menoscabo a la operación o patrimonio de la Casa de Bolsa por al menos 10 mil libras esterlinas. Durante el primer trimestre del año 2013 no se registraron eventos dentro de la base de datos de riesgo operativo “Incident Capture”. En adición el Consejo de Administración aprobó los siguientes límites:

- 1) No más de 100,000 dólares estadounidenses en eventos/errores en un mes sin que se haya reunido el comité de riesgos para revisar las causas y medidas necesarias para corregir dichos errores.
- 2) No más de cinco eventos/errores en un mes que hayan tenido un costo para la Casa de Bolsa aunque el monto no exceda los 100,000 dólares americanos sin que se haya reunido el comité de riesgos para revisar las causas y medidas necesarias para corregir dichos errores.

Por lo que corresponde al riesgo tecnológico, se han implantado políticas y procedimientos para mitigar las pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la operación y prestación de servicios.

Pedro Tejero Sandoval
Director General

Juan C. Altamirano Ramírez
Director de Finanzas

José Arturo Álvarez Jiménez
Contralor

José Ugarte
Auditor Interno